

Aclaraciones sobre el Diezmo Señor y situados o sea Canon o Censo enfiteutico a favor de la Hacienda

Desde tiempo inmemorial pagaba la Comunidad de Herederos a la Hacienda 5001 fan de sal cada año con título de Diezmo Señor y situados las que se descontaban del total de fan que se fabricaban y entregaban a la Hacienda para pago de tal carga.

Al propio tiempo tambien se deducian 519 fan que correspondian a la misma Comunidad por su terrejon: de modo que las fanegas que se rebajaban en la liquidacion de la Fabrica de cada año eran 5520: las 519 se adjudicaban a la Plana de la Comunidad, y las restantes 5001 se pagaban a la Hacienda por la carga del Diezmo Señor y situados, quedando esta reducida a 2836 fan de celemin, con las deducciones siguientes

Total carga de Diezmo Señor y situados 5001 fan

Deducciones

Las granjas de la Hacienda tenían de Diezmo Señor y situados ————— " 211

Las que el Gobierno vendió libres de esta carga a D. Vicerrey de Betandía al Sr. Egaña y demás

1999

1836



1836

Las eras tituladas de Padillo
tenian contra si antes de la amor-
tizacion, y se vendieron libras .

39

2164 8

Las granjas que pertenecieron
al Hospital de Burgos ó Huelgas
tenian 289 fan⁸ 8 cel⁸ de tal
carga y el gobierno vendio libras .

289-8

Quedan liquidas para esta carga

2836 1

Rectificaciones

Explicacion del Derrno Señor &

Rectificación de D. Jose Ma Loma

Ed de D. Ramon de Arguilles y

su hermano